



LIGA AMATEUR POR PAREJAS

www.qseriespadel.com



V O L V O



NORMATIVA



INDICE NORMATIVA DE LAS QSNP PADEL:

1. *Introducción.*
2. *Zonas de Juego.*
3. *Formato de la competición.*
4. *Fases de la competición.*
5. *Inscripciones, fianza y seguro de accidentes.*
6. *Derechos y obligaciones de Clubes o Sedes.*
7. *Derechos y obligaciones de las parejas.*
8. *Derechos y Obligaciones de los capitanes.*
9. *Derechos y obligaciones de jugadores.*
10. *Obligaciones de la promotora y/u organización.*
11. *Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores.*
12. *Bola oficial.*
13. *Estructura de divisiones y estimación de niveles y divisiones de las parejas.*
14. *Organización de los partidos.*
15. *Desarrollo de partidos.*
16. *Eventos o partidos aplazados.*
17. *Parejas suplentes.*
18. *Denominación de parejas, cambios de sedes y derecho de admisión.*
19. *Mercado de fichajes.*
20. *Sanciones.*
21. *Lesiones y Seguro de accidentes para jugadores.*
22. *Reclamaciones.*
23. *Órganos disciplinarios, jueces árbitros y comisionado bola oficial.*
24. *Suspensión o cancelación de la competición.*
25. *Calendario de competición.*

1. Introducción:

Las QSNP son una competición de padel amateur por parejas en formato de juego de ligas. Las QSNP están gestionadas y organizadas por las Series Nacionales de Padel Amstel Radler 0,0, la competición de padel amateur más grande el mundo.

2. Zonas de Juego.

Las QSNP se jugarán a nivel internacional, las zonas de juego en España serán: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Extremadura. Pudiendo en cualquier momento sumarse cualquier zona nueva.

3. Formato de competición:

- **QSNP Ligas:**
 - Competición por parejas (mínimo 2 jugadores, máximo 4 jugadores).
 - Mínimo 4 partidos asegurados en fines de semana.
 - Categorías: masculina y femenina.
 - Niveles: Grand Slam, 1.000, 500 y Future (respetar limitaciones establecidas por la normativa de la competición <https://qseriespadel.com/excluidos/>).
 - Fecha: marzo-junio.
 - Edad mínima para participar: 18 años cumplidos.
 - Precio de inscripción Liga Regular + Interseries en caso de clasificación por equipo: 40€ equipo mínimo 2 integrantes, máximo 4 integrantes + 6€ por partido durante la fase regular (bolas, pistas, seguro de accidentes e IVA incluidos).

4. Fases de la competición.

1- QSNP Ligas (primera fase de la competición):

a. QSNP Ligas, de marzo a junio:

Se desarrollarán diferentes Ligas Zonales por parejas para todos los jugadores amateurs (condiciones para participar: tener 18 años cumplidos y respetar las limitaciones de jugadores establecidas por la normativa en cada nivel o grupo).

El formato de competición consistirá en ligas zonales estructuradas en divisiones de entre 3 y 8 parejas segmentadas en las diferentes categorías (femenina y masculina) y niveles o grupos (Grand Slam, 1.000, 500 y Future) que se desarrollan en la competición. En esta fase los equipos que clasifiquen en 1º y 2º posición de cada división tendrán una plaza para las Interseries correspondientes a su territorio.

La duración de cada Liga Zonal podrá ser de uno o varios meses según el calendario de juego

establecido para cada una de ellas.

Los partidos se jugarán sábados y domingos, cada pareja elijará su sede de juego como local, así como el día y hora que disputará todos sus partidos como local, estableciéndose un calendario de juego desde el inicio de la temporada para facilitar la organización de todos los participantes. Existirá la posibilidad de acordar otra fecha diferente a la fijada inicialmente a través de la plataforma informática, siempre que los dos capitanes implicados estén de acuerdo y se cumpla con la normativa de la competición al respecto.

Se disputarán un mínimo de 4 partidos durante la fase regular de liga. Si se produce algún abandono o WO por parte de alguna pareja, la organización no será responsable en ningún caso de poder garantizar el mínimo de partidos establecidos en cualquier fase de la competición.

2- Interseries (segunda fase de la competición), septiembre:

Todas las parejas campeonas de cada división de todas las ligas zonales pertenecientes a las QSNP Ligas, obtendrán su clasificación a la segunda fase de la competición, las Interseries. Según las diferentes zonas de juego y el volumen de participación en cada una de ellas, se desarrollarán diferentes Interseries de Territorio según determine la organización.

El formato de competición del Interseries de Territorio consistirá en una fase de liguilla de grupos y una posterior fase eliminatoria de que se disputará durante un fin de semana (viernes, sábado y domingo) establecido por la organización. Las parejas ganadoras de cada Interseries obtendrán su clasificación directa al QMaster Series Internacional. Durante el Interseries cada pareja participante tendrá 2 partidos mínimos garantizados (si se produce algún abandono o WO por parte de alguna pareja la organización no será responsable en ningún caso de poder garantizar el mínimo de partidos establecidos en cualquier fase de la competición).

3- QMaster Series Internacional (tercera fase de la competición), noviembre:

El QMaster Series Internacional sólo lo jugarán las parejas clasificadas de los Interseries de Territorio que se desarrollen en cada país participante. En esta fase las parejas participantes tendrán tres partidos garantizados (si se produce algún abandono o WO por parte de alguna pareja la organización no será responsable en ningún caso de poder garantizar el mínimo de partidos establecidos en cualquier fase de la competición).

El formato de competición del QMaster Series Internacional consistirá en una fase de liguilla de grupos de 4 parejas y una posterior fase eliminatoria de donde saldrán las parejas campeonas de las QSNP.

La duración del QMaster Series será de 36 horas, y se jugará un fin de semana establecido por la organización (sábado y domingo).

Durante el QMasters Series se obsequiará con un welcomepack a los miembros de las parejas clasificadas, se realizarán sorteos entre los jugadores participantes y se entregarán grandes

premios a los campeones.

5. Inscripción, fianza y seguro de accidentes.

1.- En QSNP Padel existe un tipo de inscripción:

a- Inscripción QSNP Ligas:

El precio de inscripción por cada Liga + Interseries en caso de clasificación por jugador es de 40€/Equipo (mínimo 2 integrantes, máximo 4 integrantes) + 6€ por partido IVA incluido. La inscripción incluye:

- Pistas y bolas.
- Mínimo de cuatro partidos a disputar durante la fase de liga regular.
- Todos los participantes de las QSNP tienen un seguro de accidentes deportivos según el R.D. 849/1993, cubriendo la seguridad de todos sus participantes durante los partidos que disputen exclusivamente en la competición QSNP.
- Una plataforma digital de última generación que gestiona de manera integral la competición asegurando una información completa, actualizada y única a sus participantes. Todos los participantes dispondrán de una zona privada web gratuita que hará mucho más dinámica, fácil, divertida y funcional la competición.
- Organización, gestión y soporte del desarrollo de la competición de las QSNP Ligas con su formato, normativa, web actualizada y calendarios.
- Posibilidad de clasificarse al Interseries y QMaster Series Internacional. Todas las parejas campeonas de todas las divisiones de QSNP Ligas. Las mejores parejas de las diferentes Interseries obtendrán la plaza para el QMaster Series Internacional.
- Sorteos durante la temporada.

Todas las parejas inscritas deberán tener un mínimo de 2 jugadores, siendo opcional la posibilidad de contar con 2 integrantes más, es decir, un máximo de 4 jugadores en la pareja, y deberán aceptar y respetar en todo momento la normativa de la competición.

El procedimiento de inscripción para QSNP Ligas se realizará desde la plataforma digital de la competición (www.qseriespadel.com), donde habrá un apartado específico para realizar la inscripción en la competición y poder formalizar el pago. La inscripción de cada pareja la deberá realizar un único miembro de la misma quien una vez formalizada la inscripción aparecerá como capitán de la pareja, pudiendo ceder desde ese momento la capitanía a cualquier miembro de la pareja. Dicha cesión de capitanía deberá realizarse desde la zona privada web del capitán de la pareja en ese momento. Para la organización tan solo será considerado como capitán el miembro de la pareja que refleje la plataforma.

Se considerará inscrita una pareja una vez haya completado el formulario de inscripción en la web (www.qseriespadel.com) o verificado su inscripción desde la zona privada web y haya efectuado en tiempo y forma el pago de la inscripción desde la plataforma habilitada para

ello en la web de la competición (www.qseriespadel.com).

Todas las QSNP Ligas se comunicarán en la página web de la competición (www.qseriespadel.com); desde el momento que se dé de alta en el sistema, toda pareja podrá seleccionar el evento que desee y formalizar su inscripción realizando el pago a través de la plataforma. Todo pago que no esté realizado en tiempo y forma no contará como inscripción y por lo tanto no se considerará inscrita a la pareja. Toda la información sobre cada evento (cierre de inscripción, aperturas de inscripción, niveles, categorías, precio de inscripción, fechas de juego...) las QSNP Ligas se podrá encontrar en la web oficial (www.qseriespadel.com).

Las Interseries, las jugarán las 2 mejores parejas clasificadas en 1ª y 2ª posición de cada división de todas las ligas zonales pertenecientes a las QSNP Ligas.

Dentro de la inscripción de cada Liga Regular de QSNP Ligas está incluida la participación en el Interseries correspondiente para todas aquellas parejas que consigan clasificarse, y esto incluye:

- Organización y desarrollo de las Interseries con su formato, normativa, web actualizada y calendarios.
- Pistas y bolas.
- Arbitrajes.
- Un mínimo de 2 partidos a cada una de las parejas clasificadas al Interseries.
- Una zona privada web gratuita que hará mucho más dinámica, fácil, divertida y funcional la competición para todos los participantes.
- Posibilidad de clasificación para el QMaster Series Internacional.
- Seguro de accidente deportivo.

La inscripción para la fase **QMaster Series Internacional** será de **15€** (IVA incluido) por jugador, y esta inscripción incluirá:

- Organización.
- Tres partidos mínimos asegurados por pareja.
- Regalo de inscripción para todos los participantes.
- Grandes premios para los componentes de las parejas campeonas y subcampeonas inscritas en el QMaster Series en todas las categorías.
- Trofeos para las parejas campeonas y subcampeonas de cada categoría.
- Pistas y bolas.
- Arbitraje.
- Sorteo de regalos para jugadores participantes.

- Seguro de accidente deportivo: **cubrirá a todos los jugadores** de cada pareja en caso de lesión durante los partidos de la competición QSNP (ver apartado 21: *Lesiones y Seguro de accidentes para jugadores*).

El pago para la fase QMaster Series Internacional se deberá realizar dentro de los plazos establecidos por la organización los cuales serán comunicados a través del canal oficial (info@qseriespadel.com). Todas aquellas parejas que no realicen el abono de su inscripción en el plazo establecido serán sustituidas por la siguiente pareja clasificada de la fase que proceda.

Cada pareja podrá presentar al Interseries o el QMaster Series Internacional un mínimo de 2 jugadores y un máximo de 4 (la pareja más dos suplentes). Se considerará miembro de una pareja a todo jugador que este en el listado de una pareja clasificada a un Interseries o QMaster Series Internacional haya o no jugado algún partido en el evento en el que consiguió la clasificación, y todos los miembros de la pareja clasificada al Interseries o QMaster Series deberán ser los mismos que estaban inscritos en la pareja que se clasificó. Se podrá incluir a un sólo jugador nuevo en caso de que la pareja clasificada tan solo tuviera dos componentes.

Además, en caso de lesión de un jugador justificada y comunicada en tiempo y forma a la organización, se podrá reemplazar a dicho jugador por otro jugador que no haya participado en ninguna de las fases anteriores con ninguna otra pareja.

Si una pareja no puede contar con el mínimo de jugadores requeridos de la pareja original al que se clasificó a la fase de Interseries o QMaster Series Internacional, será reemplazada por la pareja mejor clasificada de la fase QSNP Ligas o Interseries de la que procede la pareja que se deberá reemplazar, y si dicha pareja no pudiera asistir correrá la plaza a la siguiente pareja de manera descendente hasta conseguir a la pareja que cubra la plaza libre.

Durante la competición de QSNP siempre que sea necesario establecer una jerarquía dentro de las parejas participantes en las diferentes fases y formatos de la competición, bien porque haya diferentes divisiones en una misma sede o zona de juego, o porque haya diferentes divisiones debido al formato de juego (Interseries o QMaster Series), o bien porque se trata de un formato de juego con un cuadro eliminatorio, el criterio que se tendrá para la generación de las divisiones o cuadros eliminatorios se basará en la jerarquía entre las diferentes parejas, que se obtendrá en base a la suma de puntos del ranking SNP más alta que tengan los dos jugadores de cada equipo con mayor ranking de las SNP del nivel donde vaya a participar el equipo (Grand Slam , 1000, 500 o Future).

Los puntos de ranking asignados por el sistema a la hora de establecer la jerarquía en el momento de la generación de divisiones o cuadros eliminatorios serán válidos en todo momento, estén o no actualizados los puntos en el sistema.

Si se diera el caso de un empate a puntos en alguna clasificación de las QSNP entre dos parejas, el desempate se realizará teniendo en cuenta lo siguiente y por el siguiente orden:

1. enfrentamientos directos entre parejas empatadas.
2. diferencia entre sets ganados y perdidos totales.
3. diferencia entre juegos ganados y perdidos totales

Si se diera un empate entre tres o más parejas, el desempate se realizará teniendo en cuenta lo siguiente y por el siguiente orden:

1. enfrentamientos directos entre parejas empatadas.
2. diferencia entre sets ganados y perdidos totales.
3. diferencia entre juegos ganados y perdidos totales.
4. si tras aplicar las referencias anteriormente citadas sigue existiendo empate entre dos de las parejas, se tomará para desempatar entre ellos sus propios enfrentamientos directos.
5. Si persiste el empate entre dos o más parejas se tomará para desempatar como medida la pareja que menos partidos no presentados (WO) tenga durante la temporada, siempre que el WO sea porque la pareja fuera la que no pudo presentarse, y si es porque la pareja rival no se presentó no se tendrá en cuenta.
6. Si persiste el empate entre dos o más parejas, se tomará para desempatar como medida la pareja que menos sanciones o infracciones tuviera (alineaciones fuera de plazo, alineaciones indebidas...).
7. En caso que, pese aplicar todas las referencias anteriores, continúe existiendo empate entre dos o más parejas, se tomará para desempatar el orden de formalización del pago de las inscripciones.

La organización no se hace responsable en ningún momento de la no presentación de cualquier pareja en cualquiera de las fases de la competición ante los posibles daños o perjuicios que ellos generen a terceros.

2.-Fianza:

Todos los equipos clasificados a los eventos finales (Interseries Territorial y Master) deberán depositar la fianza establecida en tiempo y forma por la organización. Esta fianza se establece para asegurar que los equipos que confirman su participación en los eventos finales asistan a los mismos, y en caso de no hacerlo perderán dicha fianza. La organización comunicará a través del canal oficial (info@qseriespadel.com) el importe de la fianza correspondiente, así como la fechas y modo de realizarlas. Una vez finalizado el evento sin haberse producido ninguna irregularidad por parte de la pareja que haya aportado su fianza la organización procederá a su devolución.

3.-Seguro de Accidentes Deportivo:

El seguro de la competición **cubrirá a todos los jugadores** de cada pareja en caso de lesión durante los partidos de la competición QSNP (ver apartado 21: *Lesiones y Seguro de accidentes para jugadores*).

6. Derechos y obligaciones de Clubes o Sedes

Los clubes serán sedes de todas aquellas pruebas que generen o se inscriban desde la plataforma de QSNP, hayan sido acordadas desarrollar en sus instalaciones con organizadores de pruebas de QSNP o de todas aquellas fases de la competición que sean acordadas celebrar con las QSNP.

Será condición indispensable para ser club sede de las QSNP el contar en sus instalaciones con

una pista reglamentaria como mínimo.

Para ser considerado club o sede QSNP y poder participar en la competición como tal, todos los clubes o sedes deberán tener la aprobación y consentimiento del responsable de la zona y/o de la organización. Una sede será oficial a partir del momento en que esta aparezca en la web (www.qseriespadel.com) apartado clubes QSNP. Las plazas de sedes serán limitadas según cada zona o localidad, y cada edición podrá ampliarse o reducirse según establezca la organización. Siempre podrá haber sedes no oficiales (todas aquellas que no aparezcan en la web en apartado de clubes de cada zona), dichas sedes limitarán su participación como tales en la competición a la primera fase de la competición: QSNP Ligas (salvo aquellas que la organización pudiera acordar de manera excepcional desarrollar alguna otra fase de las QSNP), y sus plazas no estarán garantizadas al inicio de cada edición pudiendo ser retiradas o reemplazadas según lo considere oportuno la organización.

Derecho de Clubes o Sedes:

- Participar en una competición que estará gestionada y sustentada a través de la web y zona privada web que le permitirá estar informado de todo lo que ocurre a lo largo de la misma.
- Recibir en el caso de ser sede de las QSNP Ligas el importe de 24€ (IVA incluido) por partido disputado en sus instalaciones durante la fase de liga regular.
- Recibir en el caso de ser sede de torneos o eventos que pertenezcan a las QSNP Torneos, Interseries o QMaster Series Internacional un importe acordado con la organización por el uso de las pistas y sus instalaciones.
- Todos los clubes sedes serán publicitados en la web, siempre y cuando el club sede aporte la documentación necesaria (dos fotos de las instalaciones, logotipo y link).
- Beneficiarse de todas las ofertas y promociones para clubes y sedes que se lancen a lo largo de la competición.
- Optar a ser sedes del Interseries y QMaster Series Internacional, dado que todos los clubes podrán tener la opción de desarrollar en cada edición los Interseries o el QMaster Series Internacional en sus instalaciones, para lo que tendrán que cumplir con los requisitos que la organización en cada edición establezca. La organización de las QSNP tendrá en cuenta junto con las condiciones que establezca para poder albergar los Interseries o el QMaster Series, que los clubes sedes estén plenamente capacitados para desarrollar dichas fases de la competición, buscando siempre asegurar un mínimo de calidad necesario para desarrollar adecuadamente dichas fases de la competición.

Obligaciones de clubes o sedes:

- Aportar la bola oficial durante las QSNP Ligas, en cada partido que se celebre en la sede correspondiente a esta fase, donde se abrirá un bote de bolas nuevas cada partido.
- Asegurar la disponibilidad de pistas para el día y hora del evento QSNP a desarrollar.
- Dar de alta en la web de las QSNP el evento que desea celebrar.
- Aceptar y respetar la normativa de la competición QSNP.
- Aceptar y respetar las condiciones que se detallan a la hora de darse de alta como sede de

las QSNP en la página web de la competición en el apartado de inscripciones de sedes (www.qseriespadel.com).

- No utilizar bajo ningún concepto la imagen o producto de las QSNP en beneficio propio del club o sede, siendo motivo de expulsión directa de la competición como sede si se usa de manera inapropiada o la organización estima que puede perjudicar de alguna manera la imagen o producto de las QSNP.
- Todos los clubes y sedes participantes exhibirán la publicidad que estime oportuna la organización durante el desarrollo de cualquiera de los eventos de las QSNP (QSNP Ligas, Interseries y QMaster Series Internacional). Toda la publicidad será suministrada por la organización de las QSNP.

7. Derechos y obligaciones de las parejas

Serán consideradas parejas todos aquellos grupos de entre 2 o 4 jugadores que se inscriban de manera oficial en la competición QSNP. Para poder formalizar la inscripción de una pareja uno de sus miembros deberá realizar la inscripción de la pareja y sus componentes desde la web de la competición en el apartado de inscripciones de parejas (www.qseriespadel.com). Se considerará que una pareja está inscrita en las QSNP en el momento que formalice su pago en tiempo y forma a través de la página web de la competición (www.qseriespadel.com), si dicho pago no se realizara en tiempo o forma la pareja no se considerará inscrita y por lo tanto no estará participando en la competición.

Derechos de parejas:

- Tener a su disposición la web de QSNP en la que estará completamente organizada y sustentada la competición, lo que permitirá estar informado en todo momento de lo que ocurre a lo largo de la misma.
- Poder inscribirse en cualquier evento de QSNP Ligas siempre que cumplan en todo momento con los requisitos del evento de QSNP al que se inscribe, así como con la normativa de las QSNP.
- Participar en una competición gestionada y organizada por las Series Nacionales de Padel Amstel Radler 0,0.
- Jugar un mínimo de cuatro partidos en QSNP Ligas.
- Poder clasificarse al Interseries y QMaster Series Internacional.

Obligaciones de parejas:

- Formalizar el pago de la inscripción al evento correspondiente de QSNP Ligas, así como al QMaster Series Internacional en caso de clasificarse, a través de la plataforma de la competición habilitada para ello (www.qseriespadel.com).
- Competir con fair play y con total respeto hacia sus oponentes, compañeros, sedes, árbitros establecidos por la organización y espectadores. Aquellas parejas que no tengan un

comportamiento adecuado podrán ser sancionadas desde la suspensión de poder disputar partidos hasta poder ser expulsados de la competición en función de la gravedad de lo ocurrido (la organización será quien determine la sanción y gravedad de los hechos).

- El capitán de la pareja será el responsable de la pareja y sus jugadores, así como de responder ante cualquier incumplimiento de la normativa por ellos.
- Conocer, aceptar y respetar la normativa de la competición QSNP.

8. Derechos y Obligaciones de los capitanes

Todas las parejas tienen que tener un capitán, que será la persona responsable de la pareja durante todo el periodo que esté compitiendo en las QSNP. En caso que por cualquier motivo el capitán desee dejar o ceder su capitanía, tendrá que reflejarlo en el sistema informático en la zona privada web. Para la organización de las QSNP el capitán y responsable de la pareja será en todo momento el que refleje como tal la plataforma informática. No podrá participar en la competición ninguna pareja que no tenga capitán.

En las QSNP toda pareja que participe será totalmente independiente del club o sede en todos los aspectos, debido a esto es de vital importancia que toda pareja tenga su capitán para poder desarrollar sus funciones de gestión, organización de la pareja durante la competición, así como ser la figura responsable y de contacto de cara a la organización ante cualquier incidencia o posible cuestión que se pueda producir.

Derechos del capitán:

- El capitán será la única figura de la pareja que tendrá la potestad para comunicarse con la organización de las QSNP a través de la zona privada web, o vía email (info@qseriespadel.com), bien para transmitir cualquier problemática, duda, sugerencia o aquello que considere oportuno relacionado con la competición.
- Las QSNP realizarán una serie de sorteos a lo largo de la competición en la que solo podrán tomar parte los capitanes de cada pareja, en agradecimiento a su compromiso y colaboración con su pareja y la competición.
- En la zona privada web tendrán un espacio destinado a los capitanes para facilitar y favorecer sus labores.
- Durante la competición la organización dará acceso a los capitanes a los listados de jugadores de las parejas que compongan su división, para que puedan cerciorarse de la identidad de cada jugador en los partidos cuando consideren oportuno. Toda esta información se encontrará en el perfil privado de los capitanes de la web de QSNP.
- Acceso a la zona privada web, herramienta que los capitanes podrán disponer gratuitamente que les permitirá facilitar la labor de organización de las parejas y seguimiento de la competición. La zona privada web les permitirá:
 - ✓ Tener una guía inteligente que le notificará dentro de los plazos reglamentarios los pasos a seguir en cada momento para poder desarrollar la competición con gran simplicidad.
 - ✓ Organizar y gestionar todos los partidos.
 - ✓ Conocer las estadísticas de sus jugadores y rivales.

- ✓ Recibir todas las notificaciones directamente referentes a la competición.
- ✓ Comunicación directa con la organización.
- ✓ Acceso a ofertas y sorteos especiales.

Obligaciones del capitán:

- Tener un buen conocimiento de la normativa de las QSNP, transmitírsela a sus jugadores y responsabilizarse de su debido cumplimiento por parte de todos los integrantes de su pareja.
- Representar a su pareja ante las demás parejas de la competición y ante las QSNP.
- Organizar y gestionar los partidos de su pareja.
- Comunicar a los árbitros o coordinadores de arbitraje que estén en cada sede que se dispute la competición los resultados de los partidos.
- Responder a los emails o notificaciones que puedan recibir de la organización de las QSNP en los plazos estipulados por la normativa.
- Informar a la organización de cualquier problemática relacionada con la competición a lo largo de la misma.
- Ser responsable de que todos sus jugadores cumplan con las limitaciones de jugadores establecidas por la organización en todo momento.
- Controlar el buen comportamiento y fair play de los miembros de su pareja a lo largo de la competición.
- Si en algún partido no pudiese acudir el capitán este debe ceder su capitanía a uno de los miembros de la pareja que vaya a disputar el partido.
- El capitán de la pareja será el responsable de realizar la inscripción y formalizar la misma con el pago tanto en los diferentes eventos de QSNP Ligas, así como en caso de clasificarse al QMaster Series. Tanto la inscripción como el pago de la misma lo deberá hacer a través de la web (www.qseriespadel.com) en la zona de inscripciones donde encontrará una pasarela de pago habilitada para ello.

9. Derechos y obligaciones de jugadores

Derechos de los jugadores:

- Participar en una competición de pádel a nivel internacional completamente organizada y diseñada para aficionados.
- Todos los participantes en la QSNP serán usuarios de una web de última generación donde tendrán toda la información referente a la competición a tiempo real.
- Todos los jugadores podrán participar en numerosos sorteos que se celebrarán a lo largo de la competición.
- Todos los participantes se podrán beneficiar de todos los descuentos y promociones que ofrezcan las diferentes firmas colaboradoras bien publicadas en la web o bien sean transmitidas vía email a los participantes.

- Disponer de una zona privada web gratuita que les permitirá:
 - ✓ Tener una guía inteligente que le notificará dentro de los plazos reglamentarios los pasos a seguir en cada momento para poder participar en la competición con gran simplicidad.
 - ✓ Conocer las estadísticas de los jugadores y equipo participantes.
 - ✓ Recibir todas las notificaciones directamente referentes a la competición.
 - ✓ Comunicación directa con la organización.
 - ✓ Acceso a ofertas y sorteos especiales.

Obligaciones de los jugadores:

- Competir con fair play y con total respeto hacia sus oponentes, compañeros, sedes, árbitros establecidos por la organización y espectadores. Aquellos jugadores que no tengan un comportamiento adecuado podrán ser sancionados desde la suspensión de poder disputar partidos hasta poder ser expulsados de la competición en función de la gravedad de lo ocurrido (la organización será quien determine la sanción y gravedad de los hechos).
- Acordar con su capitán el pago de la inscripción de su pareja para participar en la competición. Esta inscripción incluye:
 - Organización y gestión de la competición.
 - Comité de Competición activo durante toda la competición.
 - Cuatro partidos mínimos asegurados por pareja durante la fase regular de las QSNP Ligas, en caso de QSNP Torneos el mínimo de partido podrá variar según el formato del evento en el que se realice la inscripción.
 - Pistas y bolas.
 - Sorteos de regalos durante la temporada para todos los participantes.
 - Posibilidad de clasificarse a los Interseries y QMaster Series Internacional.
 - Zona privada web gratuita de las QSNP, que les permitirá:
 - ✓ Tener una guía inteligente que le notificará dentro de los plazos reglamentarios los pasos a seguir en cada momento para poder participar en la competición con gran simplicidad.
 - ✓ Conocer las estadísticas de los jugadores participantes.
 - ✓ Recibir todas las notificaciones directamente referentes a la competición.
 - ✓ Comunicación directa con la organización.
 - ✓ Acceso a ofertas y sorteos especiales desde la web.

10. Obligaciones de la promotora y/u organización

- Creación y regulación de la normativa de las QSNP.
- Promoción, organización y desarrollo de la competición de las QSNP con su formato, normativa, web actualizada y calendarios.
- Ofrecer una zona privada web que hará mucho más dinámica, fácil, divertida y funcional la competición para todos los participantes.
- Ofrecer la posibilidad de participar en numerosos sorteos de manera gratuita a lo largo de la competición a todos los participantes.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa de la QSNP por todos sus participantes.
- En los Interseries y QMaster Series se sortearán numerosos regalos entre los participantes asistentes de la competición.
- La participación en Las QSNP es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan ocasionar en las instalaciones de juego durante las pruebas, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

11. Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores

Clubes o sedes:

Los clubes deberán tener un mínimo de una pista para participar en las QSNP, la pista o pistas tendrán que estar en perfectas condiciones para la práctica del deporte, cumpliendo las medidas reglamentarias. Los clubes locales deberán tener unos vestuarios adecuados que pondrán a disposición de los jugadores visitantes durante los partidos.

Todo club para poder ser sede de las QSNP deberá ponerse en contacto con la organización de las QSNP o el delegado correspondiente de la competición en su zona. Una vez se ponga en contacto el club interesado en participar con la organización o el delegado correspondiente, estos deberán verificar y validar que el club cumple con todos los requisitos para ser sede QSNP y si hay plazas disponibles en la zona, ya que son limitadas y pueden variar en cada zona según estime oportuno la organización.

Los clubes o sedes que celebren Interseries o QMaster Series serán elegidos por la organización de las QSNP, buscando siempre sedes que garanticen una óptima organización y desarrollo de los eventos (número de pistas adecuado, vestuarios de calidad, zona de restauración, facilidad de aparcamiento...).

Todos los clubes deberán tener su seguro de responsabilidad civil correspondiente y en regla.

Los clubes tendrán que darse de alta en la web de la competición (www.qseriespadel.com) en el apartado de inscripción de clubes donde tendrá que elegir el formato en el cual desean participar como sedes: QSNP Ligas. Una vez seleccionado el formato de competición de QSNP donde el club desea participar tan solo deberá completar el formulario para formalizar su solicitud.

La organización se reserva el derecho a tomar las medidas que considere oportunas en el caso de observar una mala praxis por parte del club sede.

Parejas:

Todas las parejas serán independientes unas de otras, y todas las parejas deberán tener un capitán para poder participar en las QSNP. El capitán de una pareja podrá ser jugador en cualquier pareja, salvo en aquellos casos en los que suponga participar en el mismo evento entre la pareja que se es capitán y jugador (se entiende por mismo evento Interseries o QMaster Series). El número de parejas es limitado pudiendo variar según la zona en la que se desarrolle la competición y según considera la organización.

Todas las parejas serán totalmente independientes de los clubes, siendo las propias parejas por medio del capitán quienes deben abonar sus inscripciones, gestionar la actividad de las parejas en la competición desde la plataforma digital (www.qseriespadel.com), y siendo responsables de su comportamiento y actuación en todo momento.

Jugadores:

Podrá participar cualquier jugador amateur siempre que esté inscrito correctamente en una pareja de la competición y haya realizado de manera correcta su inscripción en tiempo y forma. A la hora de participar en la competición QSNP se deberá tener en cuenta la **limitación de jugadores que no podrán participar (A)**, la **limitación por grupo** establecida por la organización **(B)** y la **limitación por el histórico** de partidos ganados en un grupo SNP (Grand Slam, 1000, 500 y Future) en la edición anterior en la que haya participado un jugador **(C)**. A continuación, las detallamos:

A- Limitación de jugadores que no podrán participar en las QSNP: cualquiera de los jugadores que se encuentren dentro de los siguientes puntos reflejados no podrán participar en la competición QSNP en la vigente temporada.

1. Al ser una competición de carácter amateur no podrá participar ningún jugador que:
 - ✓ Se encuentre dentro de **las limitaciones de clasificaciones de Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas o nacionales** establecidas por la organización de las QSNP (esta limitación se basará en las clasificaciones

federativas absolutas de cada comunidad o ciudad autónoma, y podrá variar a medida que cada federación vaya actualizando sus listados. Será responsabilidad del capitán de cada equipo estar informado de cualquier modificación en las clasificaciones federativas que puedan afectar a sus jugadores, en ningún caso será responsabilidad de la organización).

- ✓ Forme o haya formado parte de la **Selección que represente a su Comunidad Autónoma en el Campeonato de España por equipos federado (categoría absoluta)** en la edición que se haya disputado anteriormente a la fecha del primer cierre de inscripción de la edición en curso de las QSNP.

- ✓ No cumpla las siguientes limitaciones de acuerdo con el ranking de la **Federación Internacional de Pádel (FIP) o A1 Pádel:**
 - **FIP:** en la categoría masculina, los jugadores que tengan 3 puntos o más estarán excluidos de la participación. Aquellos que posean entre 1 y 2 puntos solo podrán jugar en la categoría Grand Slam (GS). Para la categoría femenina, las jugadoras con 11 puntos o más estarán excluidas, mientras que las que tengan entre 1 y 10 puntos solo podrán competir en la categoría Grand Slam (GS)

 - **A1 Pádel:** en la categoría masculina, los jugadores con 151 puntos o más estarán excluidos. Los jugadores con entre 1 y 150 puntos podrán participar únicamente en la categoría Grand Slam (GS). Para la categoría femenina, las 50 primeras jugadoras a partir del puesto 51 solo podrán competir en la categoría Grand Slam (GS)

Adicionalmente, cualquier jugador que no tengas puntos FIP y A1 Pádel, y haya disputado alguna prueba en el circuito FIP ó A1 Pádel en los últimos cuatro años, contados desde la edición vigente de las SNP Senior (es decir, desde el 1 de enero de 2021 en adelante), solo podrá participar en la competición SNP Senior en la categoría Grand Slam. La única excepción para jugar en categorías inferiores será si el jugador inició la competición en la categoría Grand Slam de manera reglamentaria y descendió con el equipo en el que comenzó la competición SNP, sin posibilidad de jugar en otro equipo diferente en categorías inferiores.

- ✓ Sea un jugador que esté sancionado por las SNP, SNP Seniors o QSNP y no haya cumplido su sanción.

- ✓ En el supuesto que se dieran casos motivo de interpretación de lo anteriormente expuesto o no estuviera recogido en la normativa, será la organización de QSNP la que decida si el jugador puede participar o no.

Limitaciones de clasificaciones de Comunidades Autónomas (**ESPAÑA**):

Tabla Resumen de limitaciones de Comunidades Autónomas por categorías o grupos:

Limitaciones de clasificaciones de CC AA	EXCLUIDOS SNP MASCULINA	CATEGORIA GRAND SLAM MASCULINA	CATEGORIA MINIMA 1000 MASCULINA	CATEGORIA MINIMA 500 MASCULINA	EXCLUIDOS SNP FEMENINA	CATEGORIA GRAND SLAM FEMENINA	CATEGORIA MINIMA 1000 FEMENINA	CATEGORIA MINIMA 500 FEMENINA
Andalucía	1-40	41-300	301-800	801-3.965	1-20	21-120	121-300	301-1.995
Aragón	1-5	6-40	41-200	201-600	1-2	3-20	21-80	81-288
Asturias	1-5	6-20	21-150	151-294	1-2	3-15	16-60	61-106
Baleares	1-5	6-40	41-200	201-753	1-2	3-20	21-80	81-560
Canarias	1-5	6-40	41-200	201-2.348	1-2	3-20	21-80	81-896
Cantabria	1-5	6-40	41-200	201-1.251	1-2	3-20	21-80	81-437
Castilla la Mancha	1-5	6-30	31-70	71-79	1-2	3-15	16-30	31-47
Castilla y León	1-5	6-40	41-200	201-1.033	1-2	3-20	21-80	81-729
Cataluña	1-40	41-300	301-800	801-7.987	1-20	21-120	121-300	301-5.601
Comunidad Valenciana	1-30	31-150	151-500	501-2.835	1-10	11-40	41-250	251-900
Extremadura	1-5	6-40	41-200	201-596	1-2	3-20	21-80	81-229
Galicia	1-5	6-40	41-200	201-433	1-2	3-20	21-80	81-178
Madrid	1-40	41-300	301-800	801-1.218	1-20	21-120	121-300	301-338
Murcia	1-10	11-40	41-200	201-1.626	1-5	6-40	41-100	101-590
Navarra	1-5	6-40	41-200	201-1.607	1-2	3-20	21-80	81-894
País Vasco	1-5	6-40	41-200	201-431	1-2	3-20	21-80	81-150

Nota: Excluidos SNP = Excluidos QSNP.

Las limitaciones de clasificación de Comunidades Autónomas se podrán encontrar en la web de cada federación correspondiente, se debe de tener en cuenta que el ranking o clasificación federativa que se toma es la categoría absoluta e individual.

La Rioja y las Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla) están exentas únicamente en relación a la limitación de Comunidades Autónomas.

- Limitaciones de clasificación nacional (**SUECIA, ITALIA, PORTUGAL y MÉXICO**):
 - *20 primeros, categoría masculina.
 - *10 primeras, categoría femenina.

B- Limitación de jugadores por grupo (Grand Slam, 1.000, 500 y Future): para asegurar el buen desarrollo de la competición y con la finalidad que la misma sea más divertida y equilibrada, la organización ha establecido limitaciones en cada grupo (Grand Slam, 1.000, 500 y Future) de manera que cada jugador podrá formar parte de una pareja u otra dentro de un grupo u otro siempre que respete las limitaciones y condiciones. Si un jugador disputase un partido saltándose cualquiera de las limitaciones o condiciones se le aplicará la sanción de alineación indebida (apartado de sanciones). Las limitaciones por grupo son las siguientes:

- 1- **GRAND SLAM:** podrán jugar todos aquellos jugadores que respeten la limitación de jugadores que no podrán participar (A).
- 2- **1.000,500 y FUTURE:** ver Tabla Resumen de limitaciones de Comunidades Autónomas por categorías o grupos:-

Además de estas limitaciones cada capitán tendrá que tener en cuenta el resto de las limitaciones que establece la normativa SNP para evitar incurrir en alineación indebida.

C- Limitación de jugadores por histórico de partidos (etiquetas de nivel mínimo): antes del comienzo de cada edición la organización de las SNP asignará a cada jugador inscrito en las SNP una etiqueta de nivel para toda la temporada según el histórico de cada jugador en la temporada o temporadas anteriores. No estará permitido que ningún jugador sea convocado o alineado en un nivel inferior al de su etiqueta de nivel. Dicha etiqueta de nivel no cambiará en toda la temporada.

Las etiquetas de nivel se asignarán según las siguientes aclaraciones y la siguiente tabla:

- **Jugadores que hayan participado en 2 o más equipos en una temporada por ser filiales:** se tienen en cuenta los partidos que haya jugado el jugador en el grupo (Grand Slam, 1000, 500 o Future) del equipo en el que acaba la temporada el jugador, es decir, el equipo donde debería jugar el Interseries.
- **Incomparecencias y retos:** los partidos que no se jueguen por incomparecencias y los partidos de retos no se tienen en cuenta a la hora de asignar la etiqueta a un jugador.
- **Jugadores nuevos o que nunca hayan disputado 3 o más partidos en una misma temporada:** se les etiqueta con FUTURE.

ETIQUETAS EDICION 2024-2025	Jugadores con 3 ó más partidos (Edición 2023-2024)	Jugadores con 0-2 partidos (Edición 2023-2024)
JUGADORES DE EQUIPOS ASCENDIDOS DE GRUPO (GRAND SLAM,1000,500 o FUTURE)	Se les asigna la etiqueta del grupo superior al que el equipo ganó la Final de Liga o Interseries si gana más del 35% de los partidos, y si gana el 35% o menos de los partidos se les etiqueta con un grupo inferior al que ganó Final de Liga o Interseries. A los jugadores de Grand Slam que superen el 35% de victorias, al no existir grupo superior se les etiqueta como GS	A efecto de etiquetas se consideran 1 o 2 partidos igual que 0, es decir que no ha participado. Si no participó en la última edición se le etiqueta con un grupo inferior al de su última participación con 3 o más partidos, si no participó se le baja otro nivel, y así sucesivamente. Pero en el caso que su equipo ascendiera en la última edición que participó, y jugara 4 o más partidos y además ganara más del 50 %, se le asignará la etiqueta del grupo superior que es al que ascendió con la excepción de: si llevara 2 años sin participar (menos de 3 partidos) se le baja 1 etiqueta con respecto al grupo al que ascendería, y así sucesivamente. En el caso que un jugador jugara 1 o 2 partidos y el equipo descendiera, se le asigna la etiqueta del grupo inferior del que desciende su equipo.
JUGADORES DE EQUIPOS DESCENDIDOS DE GRUPO (GRAND SLAM,1000,500 o FUTURE)	Se le asigna la etiqueta del grupo inferior del que desciende su equipo	
JUGADORES DE EQUIPOS QUE PERMANECEN EN EL MISMO GRUPO (GRAND SLAM,1000,500 o FUTURE)	Se le asigna la etiqueta del mismo grupo donde se mantiene su equipo si gana más del 35% de los partidos, si gana el 35% o menos de los partidos se les etiqueta con un grupo inferior del que se mantiene su equipo	

No se tendrán en cuenta los enfrentamientos de Interseries ni del Master Internacional a la hora de calcular las etiquetas de nivel mínimo.

Cuando el jugador tenga un histórico SNP de un mínimo de 3 partidos en un mismo grupo (GS, 1000, 500 o Future) y en la edición por la que se le etiquetó, la etiqueta de nivel SNP prevalecerá sobre cualquier otra limitación, exceptuando: la limitación FIP, la limitación de selecciones autonómicas, y en los casos de aquellos jugadores que estén excluidos de manera total de jugar la competición según las limitaciones establecidas, es decir, que aparezcan en el listado de limitaciones como “EXCLUIDO” (por ejemplo estar excluido de la competición por ser el número 4 de Andalucía masculino tomando como referencia siempre el listado tomado en el momento concreto y publicado por SNP, y no ante posibles modificaciones posteriores).

Si un jugador no hubiese respetado cualquiera de las limitaciones de jugadores en su primera participación, y hubiera sido etiquetado tras una participación antirreglamentaria, será considerado como jugador antirreglamentario, sin posibilidad de acogerse en estos casos a la excepción en la que la etiqueta de nivel prevalece sobre el resto de limitaciones establecidas en el párrafo anterior.

Si por cualquier motivo (a excepción de duplicidad de identidad) un jugador estuviera mal etiquetado en el sistema, y se detectase bien por una reclamación o bien porque fuera detectado por la organización, dicho jugador será retirado del equipo en el que esté participando en caso de que esté jugando en un equipo con categoría inferior a la que refleje la verdadera etiqueta de nivel del jugador, ya que todo jugador debe respetar la limitación establecida en relación a la etiqueta de nivel. Si el jugador se viera obligado a ser retirado de su equipo debido a no estar correctamente enmarcado dentro del sistema, este jugador podrá inscribirse en cualquier equipo que este disputando la competición y corresponda con el nivel del jugador. El equipo en el que se haya detectado que el sistema no tuviera bien reflejada la etiqueta de nivel de un jugador no será sancionado por tal motivo, siempre que ese jugador una vez detectado no vuelva a disputar ningún partido con dicho equipo en una categoría inferior a la etiqueta adecuada que le corresponde.

Si se recibe una reclamación en tiempo y forma indicando que el sistema está otorgando una etiqueta de nivel a un jugador de manera errónea (a excepción de duplicidad de identidad) y se corroborara que es así por la organización, se procederá a corregir la etiqueta de nivel del jugador. En caso de que dicho jugador esté jugando en un equipo de categoría inferior a la que refleja su etiqueta de nivel una vez corregida será retirado del equipo. El partido que se haya visto implicado por tal irregularidad se dará por nulo y se deberá de repetir eliminando al jugador antirreglamentario, pudiendo ambos capitanes introducir en dicho partido a cualquier jugador reglamentario de sus equipos que no haya disputado ningún partido dentro del enfrentamiento donde se haya detectado la irregularidad. Todos los partidos donde no se haya producido la irregularidad serán válidos. Para repetir el partido la organización comunicará de manera oficial (vía email) a ambos capitanes la nulidad del partido que disputó el jugador antirreglamentario,

comunicando los plazos y formas para fijar la fecha en la cual se repetirá el partido en cuestión.

Cualquier jugador etiquetado erróneamente por el sistema y detectado una vez finalizada la Fase Regular mantendrá la etiqueta que el sistema le haya otorgado inicialmente.

La organización podrá estudiar casos extraordinariamente excepcionales de etiquetas de jugadores por el buen funcionamiento de la competición.

12. Bola oficial

Todos los partidos de QSNP Ligas, Interseries y QMaster Series Internacional se disputarán con la bola oficial establecida por la competición. La bola oficial de las QSNP edición 2025 será la LOK Fresh Balls. Será obligatorio jugar todos los partidos de cada partido de las fases indicadas con la bola oficial (ver apartado de sanciones “bola oficial”).

Durante la fase regular de liga de QSNP Ligas se abrirá un bote de bolas nuevas cada partido. Durante los Interseries o QMaster Series Internacional, será el juez árbitro el que determine si las bolas son aptas para el juego, pudiendo poner bolas nuevas o no en función del partido anterior disputado con dichas bolas.

En caso que el club sede no aporte la bola oficial durante la fase regular de las QSNP Ligas, se aplicará una medida correctora mediante el “Comisionado de la bola oficial QSNP”:

1.- Medida correctora “Comisionado de la bola oficial SNP”

La organización nombrará a una serie de personas en cada zona que formarán el Comisionado de la bola oficial QSNP, y junto con los árbitros y delegados oficiales de la competición de cada zona tendrán la potestad de poder acudir a cualquier partido que se dispute durante la Fase Regular de QSNP Ligas sin previo aviso e informar a la organización sobre si algún club no respeta el uso de la bola oficial. A aquellos clubes en los que se detecte el no uso de la bola oficial por el Comisionado de la bola oficial, árbitros o delegados oficiales de las SNP, se les aplicará una sanción consistente en 24€, que deberán abonar en el plazo máximo de siete días a la organización. Si no se hace efectiva en tiempo y forma el club sede infractor podrá ser expulsado de la competición sin opción de reembolso de la inscripción realizada, y se buscará un club sede para todos los equipos que jueguen en el club sede infractor. Si un club sede incurre por segunda vez en el no uso de la bola oficial podrá ser expulsado de la competición y se buscará un club sede para todas las parejas que jueguen en el club sede infractor.

2.- Medida correctora “In Situ”:

Esta medida se aplicará de manera inmediata contra el club sede que no aporte la bola oficial en un partido, y la llevarán a cabo directamente las dos parejas que vayan a disputar un partido y no se les aporte la bola oficial. Esta medida consistirá en abonar un total de 12€ (6€ pareja local + 6€ pareja visitante) por parte de ambas parejas en el partido donde no se aportó la bola oficial, y no 24€ (12€ pareja local + 12€ pareja visitante) como correspondería en un partido normal de Fase Regular de QSNP Ligas (ver apartado de sanciones Bola Oficial).

¿Cómo actuar cuando en un partido el club sede no pone la bola oficial para aplicar la medida

correctora “In Situ”?

1º- Tanto la pareja local como la visitante abonarán 6€ cada una, sancionando así al club sede infractor de la normativa en el mismo momento que se conoce que no aporta la bola oficial.

2º- Se jugará el partido con total normalidad y será válido en todos los sentidos.

3º- La pareja visitante o ganadora enviará un email a la organización para informar de lo ocurrido, la organización posteriormente se encargará de advertir al club de lo ocurrido y sus consecuencias si vuelve a suceder (posible emigración de las parejas que tengan como sede el club infractor).

Todas aquellas parejas que abonen a un club sede 24€ en un partido en lugar de los 12€ que sería lo que correspondería en aquellos partidos donde NO se ponga para jugar la bola oficial, no podrán reclamar posteriormente la aplicación de la sanción al club sede por el incumplimiento de la normativa referente a poner la bola oficial, ya que esta sanción se deberá ejecutar en el mismo momento del abono del partido por las propias parejas antes de entrar en pista.

Aquellos clubes que por cualquier motivo no tengan la bola oficial para disputar un partido, tan solo podrán percibir por dicho partido 12€ (6€ pareja local + 6€ pareja visitante), sin poder reclamar ni a los equipos afectados ni a la organización nada al respecto, ya que al incumplir la normativa referente a la bola oficial es su responsabilidad y asumirán de buen grado lo establecido en la normativa QSNP.

El club sede local deberá aportar un bote nuevo por cada partido que se vaya a disputar de la fase regular de las QSNP Ligas. En caso de incumplimiento de esta norma tan sólo podrá percibir por dicho partido 12€ (6€ pareja local + 6€ pareja visitante), sin poder reclamar ni a las parejas afectadas ni a la organización nada al respecto.

Las medidas correctoras por el no uso de la bola oficial serán excluyentes una de la otra, es decir, si se aplica la primera medida correctora no se podrá aplicar la segunda o viceversa.

13. Estructura de divisiones y estimación de niveles y divisiones de las parejas

Para determinar el grupo y la división que le corresponde a cada pareja se tomarán las siguientes medidas de valoración:

Las QSNP se dividirán en dos categorías: femenina y masculina, ambas categorías a su vez se dividirán en cuatro niveles o grupos diferentes (Grand Slam, 1.000, 500 y Future), exactamente igual que las Series Nacionales de Pádel Amstel Radler 0,0.

Al ser las QSNP una competición que proviene de las Series Nacionales de Pádel Amstel Radler 0,0 (SNP), toda regulación referente a categorías, grupos y limitación de jugadores son heredadas de las SNP.

Las parejas deberán estar compuestas entre 2 y 4 jugadores, debiendo en todo momento cumplir las limitaciones de jugadores establecidas por la organización de las QSNP (ver

“Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores”).

El grupo o nivel de juego en el que deberá participar cada equipo lo establecerá el jugador del equipo que tenga la mayor limitación de jugadores establecida (ver *“Requisitos de clubes, sedes, equipos y jugadores”*) y en caso de ser jugadores que no participen en las SNP deberán respetar en todo momento las limitaciones establecidas para jugadores nuevos en la competición *“Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores”*.

Para determinar el grupo y la división que le corresponde a cada pareja se tomarán las siguientes medidas de valoración:

1. Siempre que una pareja que se vaya a inscribir tenga miembros en sus filas regulados por la competición Series Nacionales de Pádel Amstel Radler 0,0, es decir, que tengan la etiqueta de nivel que asigna dicha competición a sus participantes, se tomará como medida para establecer el nivel o grupo al que cada pareja debe inscribirse, sin olvidar que además de la limitación de jugadores en relación a la etiqueta de nivel SNP, ya que todos los jugadores que participen en las QSNP deberán cumplir también con todas las demás limitaciones de jugadores establecidas por la competición (apartado: *“Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores”*), y se deberán de tener en cuenta a la hora de inscribir a un equipo. Por tanto, cada pareja deberá inscribirse en el nivel o grupo (Grand Slam, 1.000, 500 o Future) cuyo miembro de su pareja tenga mayor limitación de jugadores establecida según el reglamento. Se establece a continuación un caso práctico:

“La pareja “Los Tulipanes” está compuesta por cuatro individuos y las limitaciones máximas de jugadores de cada miembro de la pareja son las siguientes:

- Individuo 1: Etiqueta de nivel Future.
- Individuo 2: Etiqueta de nivel 500 y limitación federativa 1.000.
- Individuo 3: Limitación federativa Grand Slam.
- Individuo 4: Etiqueta de nivel Future.

Esta pareja deberá inscribirse en el grupo de nivel Grand Slam ya que la mayor limitación de jugadores establecida por la normativa de la competición en el caso de esta pareja sería la federativa del individuo 3 al cual le corresponde nivel Grand Slam, así que su equipo debe jugar en dicho grupo”.

2. Las parejas que vayan a realizar su inscripción por primera vez la competición QSNP y las parejas que no tengan ningún jugador con etiqueta SNP deberán inscribirse teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de *“requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores”*, respetando en todo momento los *“requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores”* reflejados en el reglamento de las QSNP.

Las parejas podrán seleccionar al inscribirse cuatro niveles o grupos diferentes, a rellenar en

el formulario de inscripción en la primera participación de cada pareja o jugador de carácter orientativo para el mejor desarrollo y funcionamiento de la competición (en el caso de pareja valorar según la mayoría de sus componentes):

- 1- Nivel FUTURE (bajo)
- 2- Nivel 500 (medio)
- 3- Nivel 1.000 (alto).
- 4- Nivel GRAND SLAM (alto-competición).

Nota: cada nivel o grupo aquí indicado tiene sus propias limitaciones de jugadores para buscar un equilibrio lo más real entre cada uno de ellos (ver punto 10- Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores. Apartado jugadores).

En aquellos casos que la organización detecte antes o durante la competición que alguna pareja está participando incumpliendo con cualquiera de las limitaciones de jugadores establecidas dicha pareja será eliminado de la competición y perderá la totalidad del pago de su inscripción.

En caso de que alguna pareja esté ubicada en un grupo que no corresponda con el nivel del mismo, la organización se reserva el derecho si lo considera oportuno a poder reubicar a la pareja y reestructurar correctamente el grupo según lo estime oportuno por el buen funcionamiento de la competición.

15. Organización de los partidos.

➤ **QSNP Ligas: (1ª fase liga regular):**

La organización establecerá **un calendario** que determinará cuales son las parejas que se enfrentarán cada jornada de la fase regular y el periodo donde se podrá jugar cada jornada.

Al jugarse con “**el modelo de fecha fija para los enfrentamiento o partidos**”, los capitanes tendrán que comunicar cual es el día y hora elegido para disputar sus partidos como locales a través de la web privada antes del cierre de inscripción de la zona correspondiente y la organización confeccionará un calendario cerrado cuando arranque la competición en dichas zonas. Los capitanes tan solo podrán elegir un único día y horario para jugar como locales durante toda la temporada, y tan solo podrán elegir entre sábado o domingo como días de juego. El horario de juego elegido tendrá que estar dentro de los siguientes parámetros:

- Sábados de 10:00h a 20:30h.
- Domingos de 10:00h a 19:30h.

Estas franjas horarias podrían sufrir modificaciones según la zona y será comunicado de manera oficial por la organización vía email.

El capitán de la pareja local será el responsable de asegurar con su sede la reserva de pista para cada partido acordado, asegurándose de que las pistas de su club sede están reservadas sólo y exclusivamente para el partido que ha acordado su pareja, y que éste se pueda disputar acorde con la normativa QSNP. En el caso que un partido no se pueda disputar porque el club o el capitán local no hayan hecho correctamente la reserva de pistas, la pareja local perderá el partido por 0-3.

Los partidos que no se hayan disputado quedarán como nulos (no puntuarán para ninguno de las dos parejas), salvo que se haya enviado un email a la organización por parte de ambas parejas comunicando y acordando que pareja fue la responsable de no poderse disputar dicho partido, y se concederán 3 puntos a favor de la pareja que no fue responsable de que el partido no se jugase en el plazo estimado. La pareja responsable de no poder disputar el partido en plazo puntuará 0 puntos y le contará como incomparecencia. Estos casos serán estudiados por el Comité de Competición y podrán ser declarados como nulos o a favor de una u otra pareja si se estima oportuno debido a que ninguno o alguno de los capitanes haya gestionado la eliminatoria como corresponde en tiempo y forma según todas las variantes que ofrece la normativa de la competición.

En los partidos que no se disputen, y sean declarados nulos o a favor de uno u otro equipo por el Comité de Competición, las parejas involucradas tendrán que abonar al club/sede local de dicho partido los 24€ del partido según determine en cada caso el Comité de Competición la parte que ha de pagar cada pareja, salvo casos excepcionales que considere el Comité de Competición.

Nunca se podrán tener más de dos partidos aplazados. La fecha límite para disputar un partido aplazado será la estipulada como fin de la Fase Regular (ida o vuelta). Las parejas con más de dos jornadas no disputadas en fecha oficial serán sancionadas con la imposibilidad de sumar puntos en el partido de fecha más lejana en el tiempo (la más cercana al arranque de la competición) y tendrán que abonar a los clubes locales los 24€ correspondientes en caso de que no disputen dichos partidos. Los partidos aplazados por causas meteorológicas no serán considerados como aplazamiento ya que la imposibilidad de disputarse es debido a fuerza mayor.

Si las parejas no han disputado el partido aplazado unilateralmente antes de la fecha estipulada, la pareja que aplazó de forma unilateral tendrá que abonar al club/sede local de dicho partido 24€, correspondientes a los 12€ de la pareja local más los 12€ de la pareja visitante que le corresponderían con dicho partido.

Si la pareja que anuló jugara como local y no pudiera acoger el partido por la no disponibilidad de pistas en su club sede, deberá jugar el partido en la sede de la pareja rival o en otra sede que establezca el Comité de Competición.

Nunca se podrán tener más de dos partidos aplazados, teniendo en cuenta que el aplazamiento unilateral solo le computa a la pareja que lo ha solicitado, y no a la pareja a la que le han aplazado unilateralmente. La fecha límite para disputar un partido aplazado será la estipulada como fin de la Fase Regular (ida o vuelta). Las parejas con más de dos jornadas no disputadas en fecha oficial serán sancionadas con la imposibilidad de sumar puntos en el partido de fecha más lejana

en el tiempo (la más cercana al arranque de la competición) y tendrán que abonar a los clubes locales los 24€ en caso de que no disputen dichos partidos (ver apartado de sanciones).

Si una pareja no se presenta a su partido tendrá que abonar los 24€ del partido correspondiente al club donde se jugaba el partido, y se considerará perdido el mismo por un resultado de 3 a 0. Todo este proceso deberá activarse con la reclamación pertinente del club o capitán afectado a la organización vía email (info@qseriespadel.com) debiendo de ir en copia en dicho correo el capitán rival afectado indicando el número de cuenta donde recibir el pago. Si la pareja no cumpliese el abono de la sanción en el plazo de 3 días a partir de la fecha acordada para el partido al que no se presentó, esta pareja podrá ser expulsada de la competición, siendo sustituida por una de las parejas que se encuentran en lista de espera y perdiendo el total del importe de la inscripción sin opción de reembolso. La pareja o el club perjudicado tendrá 2 días adicionales (es decir, 5 días a partir de la fecha del partido) para informar al Comité de Competición del incumplimiento de dicho pago (info@qseriespadel.com). Esta sanción se aplicará igualmente para los partidos de cualquier otra Fase.

Si una pareja no se presenta a su partido fijado para el Interseries, o QMaster Internacional, y no lo comunica en tiempo y forma (en caso de los Interseries de no ser posible por no haber tanto tiempo entre el partido finalizado y el siguiente se tendrá que comunicar durante la hora posterior a la finalización del partido) tendrá que abonar 50€ de sanción a la organización y se considerará perdido el partido por un resultado de 3 a 0. Si la pareja no cumpliese el abono de la sanción en el plazo de 7 días a partir de la fecha fijada para el partido al que no se presentó, este equipo y sus jugadores podrán ser expulsados de la competición durante el tiempo que estime el Comité de Competición, perdiendo el total del importe de la inscripción sin opción de reembolso.

Si una pareja no disputa dos partidos en la fase de ida o vuelta (Fase Regular o QMaster Series Internacional), o bien se retira con más de la mitad de partidos pendientes de jugar en la fase de ida o bien en la vuelta, el Comité de Competición podrá anular todos sus partidos de dicha fase, y en ese caso se contabilizarán como nulos o como 3-0 los partidos contra dicha pareja a todas las parejas que compongan la división afectada.

Una vez se inicie un partido en una pista (durante la fase regular de liga) se deberá finalizar en la misma pista, salvo que los cuatro jugadores estén de acuerdo en cambiar de pista, o sea por causa de fuerza mayor por condiciones meteorológicas, o que en la pista no se pueda continuar por no estar apta por cualquier motivo durante el partido. Si se obligara a cambiar de pista una vez iniciado un partido sin causa de fuerza mayor anteriormente reflejada, podría suponer la pérdida de dicho partido por parte de la pareja local si así lo estimara el Comité de Competición, previa reclamación en tiempo y forma de la pareja visitante.

Durante las fases de Interseries y QMaster Series Internacional, el orden de entrada en pista lo indicará el juez árbitro, asignándose el orden en función de la disponibilidad de pistas y lo que estime oportuno el juez árbitro por el buen desarrollo del evento.

16. Desarrollo de partidos

Cada enfrentamiento constará de un único partido, dos jugadores por cada pareja. Las puntuaciones de cada enfrentamiento estarán establecidas de la siguiente manera:

- Enfrentamiento o partido ganado = 3 puntos.
- Enfrentamiento o partido perdido = 1 punto.

Tanto para la clasificación QSNP Ligas, Interseries y QMaster Series Internacional, se valorará de manera prioritaria la suma del total de puntos obtenidos en cada uno de los partidos de todos los enfrentamientos.

Cada capitán o responsable de equipo deberá indicar la pareja en el **acta de competición** cumplimentando adecuadamente todos los campos indicados como necesarios. El acta de competición se podrá encontrar a disposición de todos los capitanes de cada equipo en la zona privada web. A la hora de hacer la alineación (reflejar la pareja de juego para cada partido), el capitán deberá tener en cuenta que el sistema le permitirá hacer las parejas según estime oportuno. El capitán podrá sustituir el jugador que quiera de una alineación siempre que lo haga en tiempo y forma.

Los jugadores tendrán la obligación de acudir a todos los partidos con su DNI, pasaporte o carnet de conducir, presentándolos obligatoriamente al árbitro, responsable arbitral de la sede donde se disputa el partido o al capitán rival, este último en caso de tratarse de un partido de fase regular de QSNP Ligas donde no haya árbitro o responsable arbitral. En caso de que algún jugador no presente alguno de estos documentos, para poder ser identificado tendrá que enviar a la organización vía correo electrónico (info@qseriespadel.com) uno de los documentos de identificación anteriormente expuesto en un plazo de 8 horas desde la hora de inicio del partido en el que se produjo la falta de identificación (será verificado por la organización y esta a su vez solicitará confirmación al árbitro o responsable de dicho partido o capitán rival), salvo que sea necesario verificarlo con anterioridad debido a que la competición no se podrá detener por tal motivo, en cuyo caso el juez árbitro será quien indique el plazo límite para su presentación. Si no se envía la documentación en el plazo establecido la pareja podrá ser sancionada con la expulsión del evento en el que haya cometido la infracción (ver apartado de sanciones).

Quince minutos antes del comienzo de cada partido ambos capitanes deberán tener su alineación definida y completa en el acta de partido digital de su zona privada web. Si alguna pareja no tiene su acta de partido (alineación) definida y completa quince minutos antes de la hora de comienzo del partido se le aplicará la sanción de alineación fuera de plazo (ver apartado de sanciones). Si un capitán tuviera cualquier problema a la hora de introducir la alineación de un partido en el sistema (vía web privada) podrá enviar el acta del partido en cuestión vía email a info@qseriespadel.com antes del tiempo reglamentario, indicando la pareja de juego con los nombres y apellidos de cada jugador. El email deberá haber sido recibido en la bandeja del correo electrónico de la organización (info@qseriespadel.com) quince minutos antes de la hora establecida para el partido. Si no se cumpliera cualquiera de estas premisas al enviar una alineación por causa mayor a la organización, se considerará como alineación no introducida en el sistema con la consiguiente sanción (1 punto). Todo caso de alineación enviada por email será

estudiado por la organización y determinará posteriormente si es válida o no. La organización aconseja tener el acta cumplimentada en el sistema 24 horas antes de la hora del partido y evitar todo lo posible el dejarlo para el último momento. **Toda solicitud referente a cambios de altas de jugadores, verificación de jugadores, o cualquier gestión o problema que pueda estar relacionado con un partido que se vaya a disputar, deberá realizarse vía correo electrónico a info@qseriespadel.com, antes del viernes anterior al partido a las 13hs.**

Durante el desarrollo de los partidos solo se podrá recibir instrucciones del capitán o entrenador. Solo se podrán dar instrucciones a los jugadores en los cambios de lado cuando los jugadores estén fuera de la pista, bajo ningún concepto se podrán dar instrucciones mientras los jugadores estén en pista disputando algún juego.

El entrenador será la persona autorizada por la organización para que, sin ser jugador de la pareja o capitán, tenga potestad para dar instrucciones a los miembros de la pareja durante los partidos. Para solicitar la autorización de entrenador es necesario realizar una solicitud a la organización vía email (info@qseriespadel.com) por parte del capitán de la pareja indicando los datos (nombre, apellidos, DNI, email, móvil) de la persona a la cual se le solicita la autorización de entrenador. Tras enviar la solicitud de autorización de entrenador, esta no será oficial hasta el momento que el capitán de la pareja reciba la verificación por parte de la organización de la competición QSNP autorizando a la persona en cuestión a ejercer de entrenador, nunca se podrá tener más de un entrenador por pareja (un entrenador podrá ejercer como tal de varias parejas). La figura de entrenador servirá única y exclusivamente para tener la capacidad de dar instrucciones durante un partido a los miembros de la pareja del cual se ejerza como entrenador, y no dará ninguna otra facultad ni potestad de cara a la pareja o la misma organización. Cualquier entrenador que actúe de forma antideportiva o inapropiada según estimación de la organización será inmediatamente cesado o relevado de tal función.

Si durante el desarrollo de un partido algún jugador se viese obligado a retirarse por cualquier motivo como por ejemplo una lesión, el partido se contará como perdido por la pareja retirada, por lo que se le darán por ganados todos los juegos pendientes de jugar a la pareja no lesionada (ver apartado de lesiones y seguro de accidentes para jugadores).

Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos en caso de que sea necesario. Todos los partidos se jugarán con punto de oro.

Una vez finalizado cada partido los capitanes deberán acudir inmediatamente al juez árbitro para comunicar los resultados, y así pueda el juez árbitro introducirlos en el sistema. Si algún capitán no realiza este proceso en tiempo y forma se darán por validos los resultados comunicados por el capitán que los haya facilitado, y en caso de que ninguno de los capitanes comunique los resultados en tiempo y forma se considerará partido perdido para ambas parejas, quedando descalificados de la competición. Podrá haber eventos a lo largo de la temporada donde la organización establezca que los responsables de introducir y validar los resultados sean los capitanes de las parejas que se enfrentan.

Los resultados de partidos de un acta cerrada y validada por el árbitro, coordinador de arbitraje o en su defecto por ambos capitanes, no se podrán modificar.

Toda la información y el desarrollo de todas las fases de la competición estarán publicados en la zona privada web. Todos los capitanes, clubes y jugadores tendrán acceso a esta información en su parte privada web entrando con sus claves.

Todo lo que no esté regulado por esta normativa se regirá por el Reglamento de Juego aprobado por la Federación Internacional de Pádel.

17. Eventos o partidos aplazados

Los partidos podrán ser aplazados por las siguientes circunstancias:

1.- Lluvia, falta de luz, rotura de la red, o causa ajena a los participantes: En este supuesto los participantes deberán suspender el partido durante 20 minutos a la espera de poder resolver la incidencia que impida continuar con el partido. Si pasados 20 minutos estas circunstancias persistiesen y no se pueda garantizar que el partido se juegue, el partido quedará aplazado debiendo reanudarse con el mismo resultado que reflejaba el marcador cuando se suspendió. En el caso de lluvia, para que el partido pueda suspenderse y aplazarse, deberá acreditarse la imposible práctica del partido, siendo para ello imprescindible que la bola no bote en alguna parte de la pista.

Todos los partidos aplazados por estas circunstancias tendrán que jugarse antes de finalizar la fecha establecida de dicha Fase Regular (ida o vuelta). Si las parejas no han disputado el partido aplazado antes de dicha fecha puntuará 0 puntos para ambas y las parejas involucradas tendrán que abonar al club/sede local de dicho partido los 12€ de la pareja local más los 12€ de la pareja visitante que le corresponderían con dicho partido, a excepción de los partidos de la última jornada de ida y vuelta que se hayan disputado por motivos de lluvia en una sede alternativa.

Todos los partidos aplazados tendrán que ser notificados a la organización por el capitán local vía email, web o app SNP. En el mismo comunicado que se le envía a la organización informando del aplazamiento del partido, se deberá de comunicar la nueva fecha y hora acordada con el capitán rival, no pudiéndose volver a aplazar un partido que ya fue aplazado, salvo que la organización por causas excepcionales lo permita.

Una vez finalice el plazo establecido para disputarse la ida o la vuelta de la Fase Regular deberán estar jugados todos los partidos. Los partidos que correspondan a la última jornada bien de la ida o de la vuelta de la Fase Regular, se deberán de jugar dentro del periodo establecido, y en caso de ser suspendido por lluvia o cualquier otra causa meteorológica o como consecuencia de la misma será considerado perdido por la pareja local, ya que toda pareja que juegue como local en instalaciones al aire libre deberá tener en cuenta y previsto la opción de la posibilidad de lluvia ya que la competición no podrá alargarse en el tiempo salvo que la organización lo considera oportuno por fuerza mayor.

2.- Mutuo acuerdo: Todos los partidos aplazados de mutuo acuerdo por los capitanes de dos parejas que se enfrenten entre sí fuera de la jornada establecida por el calendario oficial, tendrán que ser acordados para jugarse al menos 7 días antes de la fecha estipulada como fin de la Fase Regular (ida o vuelta), comunicando vía email (info@qseriesdepadel.com) a la organización dicha nueva fecha y hora. Si las parejas no han disputado el partido aplazado antes de dicha fecha puntuará 0 puntos para ambas y las parejas involucradas tendrán que abonar al club/sede local de dicho partido los 12€ de la pareja local más los 12€ de la pareja visitante que le corresponderían con dicho partido.

Se permitirá el aplazamiento unilateral de forma excepcional, si durante la fase regular una pareja clasifica para el Master Internacional SNP Amstel Radler 0,0 y le coincide con jornada oficial. Para poder solicitar el aplazamiento unilateral del enfrentamiento se deberá comunicar tanto a la pareja rival como a la organización 72 horas antes de la fecha y hora acordada para dicho enfrentamiento. La pareja que tenga la imposibilidad de asistir tendrá que comunicarlo vía e-mail tanto a la pareja rival como a la organización (info@qseriesdepadel.com). En el mismo comunicado que se le envía a la organización informando del aplazamiento del enfrentamiento se deberá de comunicar la nueva fecha y hora acordada con el capitán rival, no pudiéndose volver a aplazar un enfrentamiento que ya fue aplazado, salvo que la organización por causas excepcionales lo permita.

Nunca se podrán tener más de dos enfrentamientos aplazados. La fecha límite para disputar un enfrentamiento aplazado será la estipulada como fin de la Fase Regular (ida o vuelta). Las parejas con más de dos jornadas no disputadas en fecha oficial serán sancionadas con la imposibilidad de sumar puntos en el enfrentamiento de fecha más lejana en el tiempo (la más cercana al arranque de la competición) y tendrán que abonar a los clubes locales los 24€ correspondientes en caso de que no disputen dichos enfrentamientos. Los enfrentamientos aplazados por causas meteorológicas no serán considerados como aplazamiento ya que la imposibilidad de disputarse es debido a fuerza mayor.

Todos los enfrentamientos aplazados tendrán que ser notificados a la organización por el capitán local vía email o zona privada web. En el mismo comunicado que se le envía a la organización informando del aplazamiento del enfrentamiento se deberá de comunicar la nueva fecha y hora acordada con el capitán rival, no pudiéndose volver a aplazar un enfrentamiento que ya fue aplazado, salvo que la organización por causas excepcionales lo permita. Los enfrentamientos de la Fase Regular fijados para la última jornada (ida o vuelta), no se podrán aplazar (salvo fuerza mayor aprobada por la organización), por lo que es recomendable tener disputados todos los enfrentamientos antes del último fin de semana de la última jornada de la ida o de la vuelta.

En fases eliminatorias (Interseries y QMaster Series), en caso de no poderse disputar algún enfrentamiento por alguna incidencia o causa de fuerza mayor, será competición quien determinará las soluciones oportunas, debido a que la competición no se puede parar.

18. Parejas suplentes

Si durante la fase de QSNP Ligas alguna pareja tras inscribirse y tener su inscripción formalizada decide por el motivo que sea no participar en el evento, podrá ser reemplazada si fuera posible por una pareja suplente y siempre que la organización lo estime oportuno.

Si la pareja suplente entra en la competición con el evento QSNP Liga en el que va a participar ya iniciado, heredará la posición de la pareja que se reemplaza. En estos casos la pareja que se da de baja de la competición perderá la inscripción y el derecho a cualquier reclamación al respecto. Si la pareja suplente entra en la competición sin que el evento se haya iniciado, iniciará su participación en las mismas condiciones que el resto de las parejas de su división. En estos casos será la organización la que determine si se procederá o no a la devolución de la inscripción de la pareja que se da de baja.

En todo momento y en cualquier fase de la competición la organización podrá permitir o no la participación de una pareja suplente según considere oportuno por el buen desarrollo de la

competición.

19. Denominación de parejas y derecho de admisión

La organización se reserva el derecho de verificación y validación de todos los nombres de cada pareja, si algún nombre no se verifica o valida la organización se pondrá en contacto con dicha pareja para que lo modifique.

La organización se reserva el derecho de admisión de clubes, parejas y jugadores en todo momento. La organización podrá expulsar en cualquier momento de la competición a un club, jugador, capitán o pareja si lo considerase oportuno por la falta de cualquier punto reflejado en la normativa.

20. Mercado de fichajes

Todo jugador que sea nueva incorporación o sustitución en un equipo deberá siempre respetar las limitaciones establecidas por la organización de las QSNP para poder participar en la competición (ver "*Requisitos de clubes, sedes, equipos y jugadores*").

Un jugador que no haya sido alineado durante un mismo evento de las QSNP Ligas podrá ser cambiado por otro jugador durante el mismo evento, siempre que el jugador por el cual se le va a sustituir no haya jugado algún partido en el mismo evento QSNP Ligas. En el momento que un jugador juegue un partido de un evento de QSNP Ligas no podrá ser reemplazado por otro durante dicho evento. Un jugador tan solo podrá jugar en una sola pareja en un mismo evento de las QSNP Ligas, no estando permitido jugar en varias parejas dentro del mismo evento. Para los Interseries y para el QMaster Series Internacional, en el caso de lesión de un jugador de una pareja debidamente justificada y aprobada por el Comité de Competición, se podrá reemplazar a dicho jugador por otro jugador que no haya jugado ningún partido en ninguna de las fases anteriores con ninguna otra pareja. Para solicitar dicho reemplazo el capitán de la pareja deberá enviar un correo a info@qseriespadel.com con los documentos médicos que acrediten la lesión y con un plazo de al menos 24hs antes del inicio de la fase de la competición. Se considerará arrancada una fase de la competición a partir de las 24 horas antes del inicio de su primer partido.

Los jugadores que pertenezcan a una pareja clasificada a un Interseries no podrán jugar ninguna QSNP Ligas hasta la próxima temporada. Salvo que jueguen con el mismo equipo que consiguió la clasificación al Interseries, y siempre y cuando lo haga en un grupo superior al que lo hizo cuando consiguió su clasificación al Interseries.

Cada pareja podrá presentar al QMaster Series un mínimo de 2 jugadores y un máximo de 4. Todos los miembros de una pareja clasificada a un Interseries o al QMaster Series Internacional no podrán disputar ningún evento de QSNP Ligas hasta la próxima temporada (se considerará miembro de una pareja a todo jugador que este en el listado de una pareja clasificada a un Interseries o QMaster Series Internacional haya o no jugado algún partido en el evento de las QSNP Ligas en la que consiguió la pareja la clasificación), y todos los miembros de la pareja clasificada al Interseries o QMaster Series deberán ser los mismos que estaban inscritos en la pareja que se clasificó. Se podrá incluir a un sólo jugador nuevo en caso de que la pareja clasificada tan solo tuviera dos o tres componentes. Para el Interseries o QMaster Series Internacional los equipos con 4 componentes sólo podrán reemplazar a uno de los jugadores

por un nuevo jugador. Además, en caso de lesión de un jugador justificada y comunicada en tiempo y forma a la organización, se podrá reemplazar a dicho jugador por otro jugador que no haya participado en ninguna de las fases anteriores con ninguna otra pareja.

Si una pareja no puede contar con el mínimo de jugadores requeridos del equipo original al que se clasificó al Interseries o QMaster Series Internacional podrá ser reemplazada por la pareja mejor clasificada de la división o Interseries de la que procede la pareja que se deberá reemplazar, y si dicha pareja no pudiera asistir correrá la plaza a la siguiente pareja de manera descendente hasta conseguir la pareja que cubra la plaza libre.

Todas las parejas clasificadas a los eventos finales (Interseries de Territorio y Master) podrán incorporar como máximo a un jugador nuevo en sus filas siempre que no supere el número máximo de jugadores permitidos (cuatro por pareja) y que no hayan disputado ningún partido con otra pareja de las QSNP Ligas en la temporada en curso. Las parejas que tengan cuatro jugadores en sus filas y deseen incorporar a un jugador nuevo deberán sacar a uno de sus cuatro miembros para respetar el número máximo de jugadores permitidos, y siempre que los jugadores nuevos cumplan con las limitaciones de jugadores establecidas en la normativa vigente.

La organización podrá variar si lo estima oportuno el sistema o fechas para incorporar a jugadores siempre que sea comunicado a los capitanes de las parejas vía correo electrónico 10 días antes para que las parejas puedan organizarse.

21. Sanciones

Los capitanes de cada pareja serán responsables de que sus parejas cumplan la normativa de las QSNP en todo momento, teniendo que responder ante sus actos o incumplimientos de la normativa por ellos.

Si se detecta cualquier irregularidad en alguna de las parejas a lo largo del desarrollo de la competición referente al incumplimiento de la normativa de las QSNP, la organización podrá sancionar a la pareja con la pérdida de los puntos obtenidos en el partido o partidos en los que se hayan producido las irregularidades, cediendo sus puntos a aquellas parejas a las que se les haya ganado.

Si una infracción es considerada grave por la organización, tendrá su sanción correspondiente pudiendo tener como consecuencia la expulsión de la competición de la pareja infractora, perdiendo el derecho a reembolso de la inscripción. La organización podrá aplicar una sanción ante cualquier infracción de la QSNP ocurrida en el momento presente o pasado, pudiendo retroceder todo lo que considere oportuno desde el comienzo de la vigente edición en curso, teniendo la potestad de invalidar cualquier posibilidad de prescripción de una irregularidad o infracción de la QSNP si así lo estimase oportuno.

Será el Comité de Competición de QSNP quien se encargue de resolver las distintas controversias que puedan surgir a cerca de las sanciones establecidas, debiendo tanto los jugadores como las parejas participantes acatar la decisión de dicho Comité.

Sanciones establecidas:

- a. En caso de que no se presente una pareja del acta se penalizará a la pareja con 2 puntos de

la clasificación general y no sumará ningún punto por dicho partido. Mientras que cuando una pareja que se presenta estando reflejado correctamente en el acta del partido y su pareja rival no lo hace sumará los 3 puntos de dicho partido, es decir, el partido se dará por ganado por 3 puntos a 0 a favor a la pareja que se presenta estando correctamente reflejado en el acta y se penalizará a la pareja que no presenta a su pareja del acta con la pérdida de dos puntos.

Si se diera el caso que ninguno de las dos parejas presentará a sus parejas del acta en el mismo partido se penalizará a ambas parejas con la pérdida de dos puntos de la clasificación general y ninguna de las dos parejas sumará punto alguno por el partido al que no se presentaron.

Estas incidencias serán reflejadas por el árbitro o responsable de arbitraje asignado al evento o uno de los capitanes implicados (estos últimos en caso de tratarse de fase regular de QSNP Ligas) en el acta digital del partido en el apartado "Incidencias".

- b. El tiempo máximo de espera para una pareja rival será de quince minutos desde la hora oficial establecida para disputar dicho partido, una vez hayan transcurrido los 15 minutos de espera límite se le dará el partido por perdido por 3-0 por incomparecencia y se aplicará la normativa al respecto indicada en el punto uno de "sanciones establecidas".
- c. Si una pareja no se presenta a su partido (sea cual sea la fase de la competición QSNP) una vez se haya comunicado en el sistema (www.qseriespadel.com) sin comunicarlo a la organización y a la pareja rival en tiempo y forma, se considerará perdido el partido por la pareja que realiza la incomparecencia por un resultado de 3 a 0 a favor de la pareja rival, se penalizará a la pareja que no se presentó con la pérdida de 2 puntos de la clasificación, y tendrá que abonar 24€ (IVA incluido) al club donde se jugaba el partido que no se disputó si desea continuar jugando en el evento que este participando.

En el caso que una misma pareja se vea implicada en dos incomparecencias en un mismo evento de cualquier fase de la competición QSNP, la organización estudiará las causas y se reservará el derecho para sancionarla según estime oportuno, pudiendo expulsar de la competición a la pareja infractora o sus miembros sin derecho a exigir el reintegro de su inscripción.

Para comunicar una incomparecencia (pareja que no se presenta a un partido establecido en el sistema informático) a un partido legalmente sin percibir sanción deportiva se deberá comunicar tanto a la pareja rival como a la organización al menos con 72 horas antes de la fecha y hora establecida para dicho partido, siempre y cuando la pareja que no se va a presentar abone el importe íntegro de la pista o pistas donde no se vayan a presentar. La pareja que tenga la imposibilidad de asistir tendrá que comunicarlo vía e-mail a la organización (info@qseriespadel.com) poniendo en copia al capitán rival.

- d. Toda pareja que haya jugado algún partido con una alineación indebida perderá dicho partido por 3 a 0 a favor de la pareja rival. Se considerarán entre otras como alineación indebida las siguientes:

**Tener en la alineación algún jugador dentro de las limitaciones de clasificaciones de comunidades autónomas establecidas por las QSNP, o de las limitaciones de selecciones autonómicas o de FIP (véase: “Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores” punto sobre “jugadores”).*

**Tener en la alineación a algún jugador dentro de la limitación de jugadores por grupo que no proceda (véase: “Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores” punto sobre “jugadores”).*

**Tener en la alineación a algún jugador que no cumpla con la limitación de la etiqueta de nivel mínimo de SNP (véase: “Requisitos de clubes, sedes, parejas y jugadores” punto sobre “jugadores”).*

**Tener en la alineación algún jugador menor de edad.*

**Tener en la alineación a un jugador diferente al que se presenta a disputar el partido, aunque sea jugador de esa pareja.*

- e. Los jugadores tendrán la obligación de acudir a todos los partidos con su DNI, pasaporte o carnet de conducir, presentándolo al árbitro o responsable arbitral de la sede donde se disputa el partido o al capitán rival en caso que el partido sea de la fase regular de las QSNP Ligas. En caso que algún jugador no presente alguno de estos documentos para poder ser identificado tendrá que enviar un email a la organización (info@qseriespadel.com), poniendo en copia al capitán rival, adjuntando uno de los documentos de identificación anteriormente expuesto en un plazo de 8 horas desde la hora de inicio del partido en el que se produjo la falta de identificación (será verificado por la organización y esta a su vez solicitará confirmación al pareja rival si lo considera oportuno), salvo que sea necesario verificarlo con anterioridad debido a que la competición no se podrá detener por tal motivo, en cuyo caso el juez árbitro será quien indique el plazo límite para su presentación. Si no se envía la documentación en el plazo establecido la pareja será sancionada con la pérdida del partido por 3-0.
- f. Un jugador, capitán o club sede que esté sancionado por las QSNP no podrá participar en la competición hasta que haya cumplido la sanción correspondiente.
- g. Todas aquellas parejas en las que su capitán o responsable no haya cumplimentado correctamente en la zona privada el acta de partido indicando la pareja que va a disputar el partido quince minutos antes de la hora acordada para el partido, incurrirán en **alineación fuera de plazo**. Esto supondrá la aplicación de la siguiente sanción:
- Durante la fase regular o cualquier fase de grupos la alineación fuera de plazo tendrá una sanción de 1 punto que se le restará del enfrentamiento y por consiguiente de la clasificación.
 - Durante cualquier fase eliminatoria la alineación fuera de plazo supondrá la sanción de tener que empezar el partido en cuestión 3-0 en contra en el primer set para aquel equipo o pareja que haya incurrido en la infracción.

- h. Todas aquellas parejas que su capitán o responsable no haya cumplimentado correctamente en la zona privada el acta de partido indicando la pareja que va a disputar el partido 15 minutos antes de la hora acordada para el partido tendrán una sanción de 1 punto por **alineación fuera de plazo** que se le restará en el partido y por consiguiente en la clasificación en caso de ligas. La organización aconseja tener el acta cumplimentada en el sistema horas antes de la hora del partido y evitar todo lo posible dejarlo para el último momento.
- i. Bola Oficial: En caso que el club sede no aporte la bola oficial, se aplicará la siguiente medida correctora:

Medida correctora “Comisionado de la bola oficial SNP”

La organización nombrará a una serie de personas en cada zona que formarán el Comisionado de la bola oficial QSNP, y junto con los árbitros y delegados oficiales de la competición de cada zona tendrán la potestad de poder acudir a cualquier partido que se dispute durante la Fase Regular de QSNP Ligas sin previo aviso e informar a la organización sobre si algún club no respeta el uso de la bola oficial. A aquellos clubes en los que se detecte el no uso de la bola oficial por el Comisionado de la bola oficial, árbitros o delegados oficiales de las SNP, se les aplicará una sanción consistente en 24€, que deberán abonar en el plazo máximo de siete días a la organización. Si no se hace efectiva en tiempo y forma el club sede infractor podrá ser expulsado de la competición sin opción de reembolso de la inscripción realizada, y se buscará un club sede para todas las parejas que jueguen en el club sede infractor. Los 24€ de sanción que la organización obtenga de aquellos clubes sedes que no hayan respetado la normativa referente a la bola oficial serán empleados para cubrir el coste del próximo partido de la pareja visitante y local a las cuales no se les puso la bola oficial. Si un club sede incurre por segunda vez en el no uso de la bola oficial podrá ser expulsado de la competición y se buscará un club sede para todas las parejas que jueguen en el club sede infractor.

22. Lesiones y Seguro de accidentes para jugadores

Mediante el pago de la inscripción estarán asegurados todos los jugadores participantes en las “QSNP Pádel” durante todas sus fases (QSNP Ligas, Interseries y QMaster Series Internacional) de la edición vigente, y en el caso que suceda un accidente deportivo exclusivamente durante la participación en los partidos del campeonato.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO QSNP

OBJETO DEL SEGURO

Se entiende por accidente deportivo, el sufrido por los asegurados con ocasión del ejercicio de la actividad deportiva objeto de la póliza, en el cual se produce una lesión para el deportista, sin patología ni alteración anatómica previa. Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración de una competición o actividad deportiva debidamente programada y organizada o dirigida por las Series Nacionales de Pádel (QSNP), excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

Las Asistencias Médicas cubiertas por la póliza serán prestadas en centros médicos o por facultativos concertados por la entidad.

COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE

Solamente se garantizan los accidentes en torneo, no desplazamientos, y tiene que constar el accidente o lesión en el acta digital SNP (QSNP) de enfrentamiento donde ambos capitanes o el juez árbitro SNP (QSNP) hayan validado el accidente o lesión, y comunicación en menos de 6 horas al correo info@qseriespadel.com para dar el parte de la lesión. En el correo habrá que indicar:

- Identificación del jugador lesionado.
- Día y hora del enfrentamiento.
- Parte de accidente debidamente cumplimentado.

Tras analizar el expediente se le dará respuesta al asegurado y se le autorizarán las asistencias, si fueran objeto de coberturas. Cualquier prueba o tratamiento realizado sin la autorización previa de la compañía correrá por cuenta del asegurado. Únicamente en caso de urgencia clínica grave podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo. Una vez superada la primera asistencia de urgencias, el jugador SNP (QSNP) deberá comunicar de inmediato su circunstancia a SNP (QSNP) para la apertura del expediente y ser trasladado a un centro médico concertado.

RECORDATORIO IMPORTANTE

La póliza de las SNP (QSNP) se rige según el Real Decreto 849/1993 por la cual se incluyen las lesiones derivadas de accidente deportivo, es decir, por traumatismo puntual, violento, súbito y externo, durante la práctica deportiva, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa.

Tabla resumen de coberturas:

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA
Muerte por Accidente	18.000 €
Incapacidad Permanente por Accidente	18.000 €
Asistencia Sanitaria Ilimitada (Cuadro Médico)	Incluida

(*) Se excluyen las Consecuencias y agravaciones relacionadas con las Enfermedades, Lesiones, o minusvalías preexistentes tanto físicas como psíquicas.

Las QSNP se reservan el derecho a tomar cuantas medidas legales consideren oportunas en el caso de apreciar fraude por parte de los asegurados. A título enunciativo y no limitativo, se informa que las principales consecuencias pueden ser:

- Rescisión de la póliza de seguro.
- Pérdida del derecho a la indemnización.
- Consecuencias penales: delito de estafa.

23. Reclamaciones

Todas las reclamaciones pertinentes a causa del incumplimiento de la normativa por parte de cualquier pareja las deberá realizar siempre el capitán de la pareja afectada por la infracción, y se deberán de realizar a la organización vía email (info@qseriespadel.com) para dar constancia de ellas, debiendo de ir en copia en dicho correo el capitán rival afectado, de lo contrario la reclamación no tendrá validez. Se deberá indicar en dicha comunicación la pareja que ha incumplido la reglamentación y la pareja que hace la reclamación, así como cuál ha sido la infracción y la fecha en la que se produjo. Si no se indicara alguno de estos aspectos la reclamación no tendría validez. Las reclamaciones reflejadas a través de incidencias del acta digital del enfrentamiento también serán válidas, siempre y cuando se realicen en tiempo y forma.

Una vez recibida la reclamación por parte de la organización, ésta dará traslado a la parte afectada informándole sobre los plazos para formular las posibles alegaciones. El Comité de Competición podrá resolver sobre la cuestión en concreto o recabar cuanta información considere necesaria. Una vez dictada la resolución las partes deberán acatar la decisión acordada por parte de este Comité.

Toda reclamación para que sea estudiada y tenga validez durante la Fase Regular deberá realizarse **antes de las 23:59hs del domingo que finaliza la jornada al enfrentamiento** en el cual se produjo la posible infracción, y nunca más tarde del cierre del acta del enfrentamiento, debiendo de ir en copia en el correo el capitán rival afectado, de lo contrario la reclamación no tendrá validez. Toda reclamación que no se comunique en tiempo y forma a la organización, o se comunique una vez cerrada el acta, no tendrá ninguna validez de cara al desarrollo de la competición.

Toda reclamación referente a cualquier fase de la competición donde exista un árbitro asignado por la organización habrá de efectuarse con anterioridad al cierre del acta del partido y deberá ser comunicada físicamente al árbitro por una de las parejas de la división afectada por la infracción. Se deberá indicar al árbitro en la reclamación la pareja que ha incumplido la reglamentación y la pareja que hace la reclamación, así como cuál ha sido la infracción. Si no se indicara alguno de estos aspectos la reclamación no tendrá validez. Una vez informado en tiempo y forma al árbitro, la organización tomará las medidas oportunas para verificar la reclamación y hacer cumplir el reglamento en caso de que fuera necesario.

Únicamente aquellas reclamaciones que la organización considere de causa mayor como son actitudes antideportivas, podrán ser estudiadas por el Comité de Competición llegando a intervenir al respecto y aplicando aquellas medidas que este considere oportunas, pese a ser recibidas fuera de los plazos establecidos por la normativa, pudiendo llegar a la expulsión de jugadores, equipos o clubes sedes de la competición.

Cualquier reclamación referente a un posible error en la generación de grupos o cruces de cualquier fase de la competición (QSNP Ligas, QSNP Torneos, Interseries o QMaster Series) deberá realizarse en tiempo y forma dentro de las 24 horas posteriores a la publicación de manera oficial de dichas generaciones de grupos o cruces. Se considerarán publicados de manera oficial los grupos o cruces desde el momento que la organización notifique la generación de grupos o cruces haciéndolas públicas en la plataforma informática (www.qseriespadel.com), es por ello que una vez pasadas las 24 horas de la publicación oficial por parte de la organización en el sistema, no tendrá ninguna validez dicha reclamación y se dará por oficial lo publicado por la organización.

Reclamaciones sobre posibles alineaciones indebidas en relación a la Limitación Federativa de Comunidades Autónomas:

Para cada grupo o nivel, se establecerá anualmente una limitación federativa, que podrá consultarse en la tabla de limitación federativa incluida en esta normativa.

Las reclamaciones relacionadas con la limitación federativa deberán presentarse conforme al procedimiento general de reclamaciones descrito en esta normativa, y tendrán que realizarse antes del cierre del acta del partido. Una vez cerrada el acta, la reclamación perderá toda validez.

Para determinar si un jugador cumple con la limitación federativa, se consultará su clasificación en el ranking federativo (según el ranking establecido por la organización, véase el punto correspondiente de la normativa). La verificación será realizada por el árbitro presente o por la organización consultando el listado federativo correspondiente en el momento que el árbitro o la organización proceda a la verificación (se entiende con "el momento", en el instante que el árbitro u organización proceda a verificar el ranking del jugador tras la reclamación pertinente en la web federativa o con la federación correspondiente. Nunca se entenderá por "el momento" aquel en el que se produce o comunica la reclamación, sino el instante en que el árbitro o la organización procede a verificarlo). Un jugador será considerado reglamentario si su ranking está dentro de los límites establecidos por la organización de la competición, y antirreglamentario si no respeta los límites establecidos.

En caso de reclamaciones in situ, la organización tomará una captura de pantalla del ranking federativo del jugador para su verificación. Alternativamente, el árbitro mostrará el ranking a los capitanes implicados, lo que se considerará como verificación del ranking federativo.

24. Órganos disciplinarios, jueces árbitros y comisionado de la bola oficial

Los órganos disciplinarios serán el Comité de Competición y la comisión organizadora, los cuales estarán formados por miembros elegidos por la empresa que organiza las QSNP Pádel.

Comité de Competición de QSNP

1. Todas las cuestiones disciplinarias y de competición que se susciten serán resueltas por el Comité de Competición de QSNP.
2. Se faculta expresamente al Comité de Competición QSNP para ejercer las siguientes funciones en relación con la competición, al margen de las funciones estrictamente disciplinarias:

- a. Atribuir la responsabilidad de los gastos originados en supuestos de suspensión, repetición o continuación de partidos.
 - b. Anular partidos, pudiendo ordenar su repetición, si procediese.
3. Tener el poder de decisión sobre cualquier figura del órgano disciplinario en todas las cuestiones disciplinarias y de competición.
 4. Respecto de las cuestiones disciplinarias será de aplicación la normativa de la QSNP, y si no fuera contemplada por esta la aplicable por la Federación Internacional de Padel.
 5. Las cuestiones que den lugar a interpretación serán resueltas por este órgano.

Comisión organizadora QSNP

Se faculta expresamente a la Comisión organizadora QSNP para ejercer las siguientes funciones en relación con la competición, al margen de las funciones estrictamente disciplinarias:

- a. Suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar la fecha y, si es el caso, lugar de celebración de los partidos que, por causa justificada, razones de fuerza mayor o disposición de las autoridades competentes, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario o en las instalaciones deportivas propias.
- b. Resolver cualquier cuestión que afecte a la clasificación final y a situaciones derivadas de la misma, tales como ascensos, descensos, retos y clasificaciones para participar en otras fases de la competición.
- c. Todo aquello que pueda afectar a la competición.

Jueces árbitros QSNP:

Estarán designados por la organización de las QSNP, y podrán estar ubicados o presentarse sin previo aviso en cualquier sede QSNP donde pueda transcurrir cualquier fase de la competición siempre que la organización lo estime oportuno.

Los jueces árbitros QSNP serán los encargados de hacer cumplir e interpretar la normativa QSNP durante los eventos o partidos en los que son designados como jueces árbitros. Estarán en contacto con algún miembro del Comité de Competición QSNP siempre que esté ejerciendo como juez árbitro.

El juez árbitro será responsable frente al Comité de Competición QSNP por todas aquellas infracciones recogidas en la normativa.

Las decisiones del juez árbitro son inapelables en lo que se refiere a las reglas técnicas del juego, sin perjuicio de los posibles recursos ante el Comité de Competición de las QSNP, en su caso, por infracción a las normas generales deportivas. El juez árbitro también está facultado para tomar decisiones sobre cualquier incidencia que se pudiera producir durante la competición, aun en el

caso de que no estuviera contemplada en la normativa QSNP o esté contemplada, pero haya que readaptarla excepcionalmente por el buen funcionamiento de la competición.

Comisionado de la bola oficial QSNP

La organización seleccionará a una serie de personas de cada zona donde se desarrolle la competición QSNP que conformarán junto con los jueces árbitros y delegados oficiales de las QSNP el Comisionado de la bola oficial QSNP. Todos sus miembros tendrán la potestad de poder acudir a cualquier partido que se dispute durante las diferentes fases de la competición sin previo aviso e informar a la organización sobre si algún club no respeta el uso de la bola oficial. Los miembros del comisionado serán en su mayoría anónimos con el fin de evitar que sean identificados y poder ser así más eficaces en su función, que no es otra que garantizar a los equipos que jugarán con la bola oficial. Una vez sea informada la organización por alguno de los miembros del comisionado será causa justificada y no apelable por el club sede infractor para aplicar la normativa por incumplimiento referente a la bola oficial.

La participación en esta competición implica aceptar la presente normativa y las decisiones de los órganos disciplinarios.

La organización de las QSNP se reserva el derecho de modificar la presente normativa en determinadas zonas de juego por el buen funcionamiento y evolución de la competición, siempre que esta modificación no afecte de manera negativa a ninguna de las otras zonas en lo referente a la competición.

A lo largo de la competición se podrán producir variaciones en la normativa al tratarse de una competición dinámica y viva. Todas estas posibles modificaciones se irán actualizando e introduciendo en la normativa de las QSNP a lo largo de la competición en curso, la aplicación de estas entrará en vigor desde el mismo momento que se publiquen en la web de la competición. **El no conocimiento de la normativa vigente de las QSNP Padel no exime de su cumplimiento**, es por ello que todo club, capitán o jugador tiene a su disposición la normativa actualizada permanentemente en la web oficial.

25. Suspensión o cancelación de la competición.

El Organizador se reserva la posibilidad de suspender y/o cancelar la Competición, sin que ello suponga derecho alguno de indemnización al Club o la pareja/equipo, con la sola obligación de notificarlo mediante comunicación directa al Club, la pareja/equipo y publicación en la página Web de las SNP. En particular, dicha suspensión o cancelación de la Competición podrá acaecer, entre otras, por cualquiera de las siguientes causas:

- Por modificaciones normativas que afecten o alteren a la Competición en los términos en que la misma ha sido diseñada por el Organizador, como competición de carácter no profesional.
- Por limitaciones o problemas técnicos persistentes, ajenos a la capacidad de mantenimiento y control del Organizador, vinculados a las aplicaciones tecnológicas que darán soporte a las SNP.

- Por fuerza mayor, entendiéndose como fuerza mayor cualquier situación que impida desarrollar la competición por motivos ajenos al organizador como pueden ser entre otras: pandemias, cambios en la legislación vigente que afecten al desarrollo de la competición, situación de alarma estatal declarada por el gobierno.

26. Calendario de competición.

- 1- QSNP Ligas: marzo-junio.
- 2- Interseries: septiembre.
- 3- QMaster Series Internacional: noviembre.

El calendario de la competición estará en todo momento activo en la web de la competición (www.qseriespadel.com), estando al alcance de todo interesado en todo momento.